

Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (CIDPM), Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (UCLG) y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT).

[www.icmpd.org/MC2CM](http://www.icmpd.org/MC2CM)

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación se puede reproducir, copiar o transmitir de ninguna manera, ya sea mecánica o electrónica, incluyendo fotocopia, grabación o cualquier otro sistema de almacenamiento o recuperación de información, sin permiso de los propietarios del copyright.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea (UE) y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE). Los contenidos de esta publicación son únicamente responsabilidad de los autores y en modo alguno debe considerarse que refleja la opinión de la UE o la COSUDE.

Co-financiado por la Unión Europea



Co-financiado por

Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Swiss Agency for Development  
and Cooperation SDC

Implementado por



MC<sup>2</sup>CM

MEDITERRANEAN CITY-TO-CITY MIGRATION

## PERFIL MIGRATORIO DE LA CIUDAD

MADRID

RESUMEN EJECUTIVO



Este documento es una síntesis del Perfil Migratorio y Documento de Prioridades de la ciudad de Madrid redactados en el marco del Proyecto Migración entre ciudades en el Mediterráneo (MC2CM). El objetivo del proyecto es contribuir a la mejora de la gestión de la migración a nivel urbano en una red de ciudades en Europa y los países del sur del Mediterráneo. Más información disponible en [www.icmpd.org/MC2CM](http://www.icmpd.org/MC2CM).

VISIÓN GENERAL (2017)	
<b>Contexto político y administrativo</b>	Madrid es la capital del Reino de España y de la Comunidad de Madrid. Se compone de 21 distritos, divididos en 129 barrios. Está dirigida por el alcalde de Madrid, que lidera el gobierno de la ciudad de Madrid con el apoyo de los concejales de la ciudad
<b>Población</b>	3 207 846
<b>Porcentaje de población nacional</b>	6,8%
<b>Residentes extranjeros</b>	405 233
<b>Porcentaje de extranjeros en la población de la ciudad</b>	12,6%

## PATRONES DE MIGRACIÓN

En 1 de julio de 2017, el número de residentes extranjeros en la Ciudad de Madrid era 405.233. Esto representa un 13% de la población total. La población de Madrid nacida en el extranjero era 20,5% (657.432).

La inmigración en la ciudad de Madrid ha disminuido significativamente en los últimos seis años. Entre 2011 y 2016, el número de extranjeros disminuyó en casi un 30%. Esta disminución en la inmigración se debe a que estos inmigrantes han vuelto a sus países de origen o se han ido a otros países (principalmente de la Unión Europea), debido en gran parte a la crisis económica. Además, un gran número de inmigrantes se han nacionalizado y ya no son considerados como extranjeros en las estadísticas municipales.

Entre 2000 y 2010 las poblaciones inmigrantes más numerosas provenían de América Latina (Ecuador, Colombia, Perú, República Dominicana, Bolivia y Paraguay) y, cada vez más, de Rumanía, Marruecos y China. Tras 2012 la ola de inmigración de América Latina se detuvo y comenzó a disminuir considerablemente. También disminuyó la llegada de inmigrantes de Rumanía y Marruecos. Sin embargo, la inmigración desde China ha seguido un aumento constante durante los últimos 5 años.

Los solicitantes de asilo y beneficiarios de protección internacional son una pequeña proporción de la población extranjera. En el año 2017, algo menos de 3.000 personas solicitaron asilo en la comunidad de Madrid. En la región Madrid hay 2.000 centros de recepción de refugiados, muchos de ellos (alrededor de 900) en la ciudad de Madrid.

## POBLACIÓN INMIGRANTE

En 2017, los principales países de origen de la población extranjera en Madrid eran Rumanía (11,4%), China (9%), Ecuador (6%), Marruecos (5,3%), República Dominicana (4,3%), Colombia (4,8%), Paraguay (4,4%), Bolivia (3,8%), Italia (4,2%), Perú (3,9%), Venezuela (3,8%) y Filipinas (3%) . Entre estos, los de la región de América Latina y

el Caribe representan la mayor parte de los inmigrantes con un 41%, seguidos de los de la Unión Europea (16%) y Asia y Australasia (15%).

La población inmigrante femenina es un 15% más numerosa que la masculina (proporción de 115). La feminización de la población es en parte debida a la integración de las mujeres españolas en el mercado laboral y la consecuente necesidad de trabajadores domésticos. Sin embargo, las medias son variadas entre los países de origen. La representación femenina entre la población inmigrante es mayor en los grupos provenientes de América Latina y el Caribe, los últimos países en incorporarse a la Unión Europea y la OCDE (la población inmigrante femenina en esas zonas es un 30%, 24% y 27% mayor respectivamente). Por otro lado, hay un mayor número de migrantes masculinos provenientes de África (72,9%), la UE-15 (89%), Asia y Australasia (99,6%).

## POLÍTICA MIGRATORIA LOCAL

La migración es responsabilidad del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Gobierno Local del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid ha optado por un enfoque de integración intercultural y modelos alternativos como el multiculturalismo o la pro-asimilación. Su objetivo es normalizar la situación de los residentes extranjeros en cuanto al acceso a recursos, el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de obligaciones, e igualarlos con los del resto de ciudadanos.

Los extranjeros de fuera de la UE solo necesitan registrarse en el municipio para obtener acceso a esos servicios.

El enfoque municipal se basa en tres principios fundamentales:

- **Acceso universal** a servicios básicos, como salud o educación
- **Integración activa de los migrantes**, no solo a través de centros de recepción, sino también adoptando medidas para asegurar la integración lingüística, información, integración laboral, asistencia legal y acceso a servicios públicos

- **Convivencia intercultural** mediante mecanismos dedicados a la participación ciudadana. A esos efectos, se han establecido mesas redondas por distritos y el Foro Madrid de Diálogo y Convivencia

Creado en 2007, el Foro Madrid de Diálogo y Convivencia está compuesto por 68 miembros, representantes de asociaciones de inmigrantes, organismos de apoyo y otras organizaciones locales que trabajan en la ciudad de Madrid. La sesión plenaria, el órgano superior del Foro, se reúne al menos una vez por trimestre.

Madrid también ha tomado medidas para facilitar la participación social y combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia. En este contexto se crearon en 2008 la Agencia Antidiscriminación y el Grupo de Asistencia Jurídica contra el Racismo. El Servicio Municipal de Orientación Jurídica en materia de Extranjería y para supuestos de Racismo, Xenofobia, Homofobia y Transfobia ofrece asistencia legal gratuita para casos de racismo y xenofobia y procesos penales relacionados con el racismo a personas registradas como residentes en Madrid.

La consulta con actores locales, incluyendo entrevistas y un grupo de discusión realizadas en el Foro de Diálogo y Convivencia de Madrid en septiembre de 2017, en el marco del proyecto MC2CM, llevó a la identificación de las cuatro prioridades de la ciudad en cuanto a políticas de integración:

1. **Proteger a la población inmigrante de la discriminación y la exclusión**
2. **Acceso de los refugiados a condiciones de vida apropiadas**
3. **Gestión de la diversidad**
4. **Promoción de la ciudadanía intercultural**

## LA TRANSVERSALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA INMIGRACIÓN

El Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid (2017 – 2019) fue aprobado por la Junta de Gobierno en febrero de 2017. Su objetivo es implementar un enfoque basado en los derechos humanos a las políticas municipales y las iniciativas de desarrollo. 219 entidades y organizaciones participaron y contribuyeron en la elaboración y el proceso de este Plan, que también ha sido sujeto a una consulta de la población a través de la página web del Ayuntamiento de Madrid, [decide.madrid.es](http://decide.madrid.es)

Actores de gobernanza migratoria a nivel local		
Ministerios	Consejo Superior de Política de Inmigración	Órgano colegiado presidido por la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Está compuesto por representantes designados de departamentos ministeriales, Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias. Es responsable de coordinar las actuaciones de las administraciones públicas que tienen competencias en la integración de inmigrantes
Interregional	Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	Asociación a nivel estatal de órganos locales que agrupan los consejos de ciudades, provincias e islas. Un total de 7.324 socios que representan a más del 90% de los gobiernos locales españoles. Sus principales tareas son representar y defender los intereses de las entidades locales
	Conferencia Sectorial de Inmigración	Plataforma cuya función es promover y facilitar el diálogo entre las autoridades locales y los gobiernos regionales y central, para mantener una coherencia política. Establecer las bases y criterios generales para que se desarrollen políticas sociales y de integración para inmigrantes

Comunidad de Madrid	Observatorio de la Inmigración	Recopila los principales estudios y publicaciones relacionados con la evolución de la inmigración en la región de Madrid. Elabora estudios y encuestas de opinión en el proceso de integración de los extranjeros en la región
Ciudad de Madrid (Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo)	Agencia para el Empleo	La Agencia para el Empleo de Madrid tiene como objetivo la dirección de las políticas municipales de empleo, incluyendo la orientación y formación de trabajadores y desempleados y la promoción de un empleo estable e igualitario para todos
	Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS)	Es una empresa pública fundada por el gobierno municipal que desarrolla la política de vivienda de la ciudad de Madrid. Desde su creación, hace 30 años, ha proporcionado a los residentes de Madrid una vivienda digna adaptada
	Mercado Central de Abastos de Madrid, S.A. (MERCAMADRID)	Una plataforma de logística, distribución, comercialización y procesamiento de alimentos frescos en la Comunidad de Madrid

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) activas en el área de migración e integración en la ciudad*	
Ilustre Colegio de Abogados de Madrid	Ofrece desde 2008 un servicio específico para inmigrantes a través del Servicio de Orientación Jurídica en Extranjería (SOGEM), financiado por el municipio
Asamblea de Madrid de Cruz Roja Española	Institución humanitaria de interés público y base voluntaria. Ha llevado a cabo programas en el ámbito de la recepción e integración de refugiados y de la ayuda humanitaria
Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, provincia de Santa Luisa de Marillac	ONG católica que presta servicios a los pobres
Mercedarios Provincia de Castilla Comunidad de Madrid	ONG católica especializada en intervenciones con inmigrantes y menores
Comisión Española de Ayuda al Refugiado	ONG de ayuda a refugiados
Asociación Comisión Católica Española de Migraciones	ONG especializada en intervenciones con grupos vulnerables como inmigrantes, refugiados y personas en riesgo de exclusión social
La Rueca, Asociación Cultural y Social	Pretende mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables. El trabajo de la asociación se centra en la intervención educativa, promoción de la juventud como agente de cambio social, competencias del trabajo y el desarrollo de competencias profesionales

\* Estas son las organizaciones con acuerdos para gestionar recursos municipales o vía contratación pública

## MARCO INSTITUCIONAL

### Coordinación y cooperación a nivel local

El Plan Estratégico de Subvenciones 2016 – 2018 establece un marco de cooperación entre el Ayuntamiento de Madrid y una serie de organizaciones no gubernamentales además del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. La Oficina Municipal de Información y Orientación para la Integración de Población Inmigrante proporciona información simplificada sobre el registro, tarjeta sanitaria, residencia, reagrupación familiar, regularización e información para extranjeros además de escolarización, nacionalidad y reconocimiento de cualificaciones.

### Coordinación y cooperación con los niveles nacionales y regionales

Seis ministerios se ocupan de la coordinación de las políticas y acciones sobre migración nacional. El Consejo Superior de Política de Inmigración coordina las actividades de los órganos públicos en el área de la integración de inmigrantes. Es un órgano colegiado presidido por el director de la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y compuesto por representantes designados de departamentos ministeriales, de comunidades autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

La cooperación en el gobierno de la inmigración a nivel regional y municipal es particularmente operativa en Madrid. La ciudad de Madrid ha colaborado recientemente con otros gobiernos nacionales y regionales para establecer intervenciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población de la Cañada Real Galiana donde viven un total de 7.283 personas en 2.537 edificios.

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Ayuntamiento de Madrid está comprometido con diferentes redes internacionales, alianzas e iniciativas. Entre estas, las más importantes relacionadas con la integración de poblaciones inmigrantes incluyen la CGLU, la Red de Observadores para el Desarrollo Participativo, la Asociación Internacional para la Educación Intercultural, la Red de Ciudades Europeas, la Xaxa FP, la Coalición Internacional de.

## DISFRUTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A SERVICIOS POR PARTE DE LOS INMIGRANTES

Ciudades contra el racismo, Eurocities y la La Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

### PERCEPCIÓN PÚBLICA DE LA INMIGRACIÓN E INTEGRACIÓN

En la última Encuesta sobre la convivencia realizada por el Ayuntamiento de Madrid en 2009, la percepción pública de la inmigración resultó ser bastante positiva, sobre todo en comparación con otros países mediterráneos. Más adelante, la Encuesta sobre convivencia social e intercultural de 2015 en territorios de alta diversidad reveló que existe una aceptación general de la población inmigrante y un gran sector de la población declara no ser recelosa de las minorías étnicas o religiosas. Sin embargo, existe un nuevo concepto de ciudadanos de primera y segunda clase.

La visión positiva sobre la inmigración por parte de la población española se ha reforzado con investigaciones adicionales.

	Educación y formación profesional	Empleo y emprendimiento	Asuntos sociales	Protección contra la discriminación	Vivienda	Participación política en el proceso de toma de decisiones locales
<b>Competencia</b>	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial
<b>Instrumento de aplicación</b>	Servicios de formación educativa y profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agencia para el empleo de Madrid</li> <li>Oficina de Comercio y emprendimiento</li> <li>Punto de Atención al Emprendedor</li> </ul>	Oficinas Municipales de Información y Orientación para la Integración de Población Inmigrante promueven la integración social de los inmigrantes. Son gestionados directamente por La Rueca Asociación dentro de los consejos de distrito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina Municipal de Información y Orientación para la Integración de Población Inmigrante</li> <li>Servicio Municipal de Orientación Jurídica en materia de Extranjería y para supuestos de Racismo, Xenofobia, Homofobia y Transfobia</li> </ul>	Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid	El Foro Madrid de Diálogo y Convivencia es un consejo electoral sobre inmigración, ligado al Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.
<b>Políticas y proyectos pertinentes a la integración de inmigrantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa municipal de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral a Adolescentes (ASPA) propone una serie de acciones educativas, formativas, de asesoramiento, prevención de la violencia y empleo para jóvenes en riesgo</li> <li>El Servicio Municipal de Traducción de Textos e Interpretación Telefónica facilita la traducción de textos y la interpretación telefónica en al menos nueve idiomas</li> <li>El Centro Social Comunitario Casino de la Reina implementa el proyecto Algarabía, proporcionando clases de español básico y cultura</li> <li>La Residencia San Ildefonso es un internado de 75 menores provenientes de familias con problemas socioeconómicos, entre ellos muchos niños y niñas inmigrantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Orientación e Inserción Laboral de Inmigrantes proporciona actividades formativas y sesiones de grupos de trabajo, además de asesoramiento individual, formación y actividades de grupo de trabajo. Para acceder a estos servicios son necesarios permisos de residencia y trabajo</li> <li>Los emprendedores inmigrantes pueden acceder a información legal y administrativa para establecer una empresa y/o iniciativa en la Oficina de Comercio y Emprendimiento y en el Punto de Atención al Emprendedor</li> <li>El Programa de Intervención Socio-laboral con Familias en situación de alto riesgo apoya actividades por la inclusión laboral y social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El servicio Madrid Libre de Exclusión Sanitaria donde inmigrantes en situación irregular pueden acceder a información sobre cómo y dónde pueden obtener servicio médico, a través de lo que se llama Residente Extranjero no Asegurado</li> <li>El Programa Municipal de Atención a Personas Sin Hogar, y en particular la Campaña Municipal contra el Frío, tiene como objetivo reforzar, especialmente durante los meses de invierno, los servicios sociales y sanitarios dirigidos a las personas sin hogar</li> <li>Los Servicios Sociales Municipales, específicamente el servicio de atención sanitaria Samur</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Unidad de Gestión de la Diversidad de Madrid de la policía municipal supervisa los incidentes y delitos de odio, y atiende a las víctimas</li> <li>El Servicio de Convivencia en Barrios es una entidad municipal gestionada por La Rueca que proporciona mediación y resolución de conflictos</li> <li>El servicio de Atención a las Víctimas de Delitos de Odio da información y asesoría legal</li> <li>El Grupo de Asistencia Jurídica contra el Racismo y la Xenofobia, creado por el Servicio Municipal</li> <li>Otras OSC proporcionan programas de apoyo legal y supervisión, como el boletín de noticias «Igualdad, Diversidad y No Discriminación» de Accem o el Observatorio de Delitos de Odio contra Personas sin Hogar de de Fundación Rais</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Servicio de Intermediación Hipotecaria para individuales y familias que tienen problemas con los pagos hipotecarios y corren el riesgo de perder su vivienda. Se complementa con el los servicios sociales generales que tratan problemas de vivienda</li> <li>El Programa de Intervención Sociolaboral con Familias en situación de alto riesgo cubre la orientación en procesos judiciales relacionados con pagos pendientes, ejecuciones hipotecarias y delitos de usurpación</li> <li>Servicio de Intervención Socioeducativa para el Acompañamiento en la Integración Habitacional en la Colonia Marconi y en otras zonas del distrito de Villaverde, por la Fundación Raíces</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Foro Madrid de Diálogo y Convivencia actúa como interlocutor con el Ayuntamiento, haciendo propuestas en áreas relacionadas con el Consejo Municipal.</li> <li>La plataforma Tod@s Iguales, Tod@s Ciudadan@s, formada por más de 40 organizaciones, pide la supresión de todos los obstáculos legales que impiden el acceso al sufragio activo y pasivo de los inmigrantes, y que no se limite a ciertos acuerdos de reciprocidad entre países.</li> </ul>
<b>Acceso de Inmigrantes</b>	El acceso para inmigrantes al sistema educativo en Madrid es gratuito y obligatorio hasta los 16 años, independientemente del estatus de residencia, y todos los menores son apoyados para asistir y participar en los servicios educativos	Pueden acceder a estos servicios todos los inmigrantes que residen legalmente, en las mismas condiciones que los ciudadanos españoles	El empadronamiento juega un papel esencial en el acceso a los servicios por parte de los inmigrantes, tanto a los servicios generales como a los servicios específicamente dirigidos a inmigrantes ( tarjeta de identidad de extranjero, permisos de trabajo, etc.)	Los programas de asistencia y seguimiento legal incluyen beneficiarios extranjeros, independientemente de su situación legal y estatus de residencia	El acceso a estos servicios está abierto a inmigrantes que residen legalmente en las mismas condiciones que los ciudadanos españoles, pero no existen programas específicos para ellos. El seguimiento incluye a beneficiarios extranjeros	Tienen derecho a votar en las elecciones locales los extranjeros que cumplan con ciertas condiciones. Se incluyen ciudadanos de la Unión Europea y de países con los que España ha firmado acuerdos
<b>Comentarios</b>	La única competencia de la ciudad de Madrid en cuando a la educación es la de colaborar con las autoridades educativas (la Comunidad Autónoma de Madrid) en el apoyo financiero a familias en situaciones vulnerables a través de préstamos y subvenciones y escuelas de verano para facilitar la conciliación	Los trabajadores de fuera de la UE que quieren darse de alta como autónomos deben ser mayores de 16 años y cumplir con una serie de requisitos administrativos, como un permiso de residencia temporal y de trabajo. Sin embargo, algunas organizaciones han señalado que para conseguirlos se encuentran con varios obstáculos	El acceso al sistema de salud español ha estado sometido a muchos cambios importantes desde 2012. En 2015, la ciudad compensó una brecha en la asistencia médica para todos los inmigrantes ofreciendo a los inmigrantes en situación irregular un acceso al sistema más allá de los cuidados de emergencia	En 2015 en la mayoría de casos reportados de conflictos y ataques racistas participaban fuerzas de seguridad públicas y privadas. Se han documentado como racismo institucional, que parece ser una de las mayores áreas de preocupación, especialmente relacionados con la categorización racial y tratamientos degradantes y discriminatorios en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Aluche (CIE)	En Madrid, la vivienda es escasa y costosa, lo que lleva a la exclusión residencial. La situación económica de los inmigrantes, los bajos salarios y el coste del alquiler, complican el acceso a una vivienda digna y contribuyen al subarrendamiento durante los primeros años tras su llegada	